COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES Paseo de la Castellana, 19 28046- MADRID

Madrid, 19 de febrero de 2008

Muy señores nuestros:

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del Mercado de Valores, por medio de la presente procedemos a comunicarles la siguiente decisión relevante:

El Consejo de Administración de Unión Europea de Inversiones, S.A. acordó convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para el martes, día 25 de marzo de 2008, a las 17.00 horas, en la calle José Ortega y Gasset nº 29 de Madrid, en segunda convocatoria, si no pudiera celebrarse en primera convocatoria en el mismo lugar y hora del día anterior. Se adjunta a los efectos oportunos el texto de la convocatoria.

Atentamente,

José Ignacio Ramírez Ollero Secretario del Consejo de Administración

UNIÓN EUROPEA DE INVERSIONES, S. A. Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas para su celebración el 25 de marzo de 2008, a las 17.00 horas, en la calle José Ortega y Gasset nº 29 de Madrid, en segunda convocatoria, al ser previsible que no pueda celebrarse en primera, que también queda convocada por el presente anuncio en el mismo lugar y a la misma hora de la víspera, con el siguiente:

Orden del Día

<u>Primero.</u>- Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de pérdidas y ganancias, y Memoria) y del Informe de Gestión de Unión Europea de Inversiones, S.A. y de su Grupo consolidado, así como de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio 2007.

<u>Segundo</u>.- Reelección de Auditor para la revisión y auditoría legal de los estados contables individuales de la Sociedad.

<u>Tercero</u>.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones propias y su enajenación, dentro de los límites y plazos que permita la Ley.

<u>Cuarto.</u>- Autorización y delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta.

<u>Quinto</u>.- Información a la Junta General de Accionistas sobre las modificaciones introducidas en el Reglamento del Consejo de Administración, para su adaptación al Código Unificado de Buen Gobierno.

<u>Sexto</u>.- Presentación, a efectos informativos, del informe regulado en el artículo 116 *bis*) de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores, conforme a su redacción dada por la Ley 6/2007, de 12 de abril.

Asistencia y representación:

Se regirá por lo regulado en los Estatutos Sociales, el Reglamento de la Junta General de accionistas de la Sociedad, que pueden consultar en la página web corporativa, y la legislación aplicable.

Derecho de información:

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social (c/ José Ortega y Gasset nº 29 de Madrid) y en la web institucional www.europeainversiones.com, los documentos que se relacionan a continuación, así como obtener de la Sociedad su entrega o envío, de forma inmediata y gratuita:

- 1. Las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la Sociedad y de su grupo consolidado, y la propuesta de aplicación del resultado, así como los Informes de los Auditores de Cuentas referidos a las cuentas e informe de gestión individuales y consolidados del ejercicio 2007.
- 2. Texto íntegro de las propuestas de acuerdos formuladas por el Consejo de Administración en relación con los puntos comprendidos en el Orden del Día.
- 3. Informe Anual de Gobierno Corporativo correspondiente al ejercicio 2007.

4. Informe explicativo sobre las materias previstas en el artículo 116 *bis)* de la Ley 24/1988, del Mercado de Valores.

Madrid, 19 de febrero de 2008. El Secretario del Consejo de Administración, José Ignacio Ramírez Ollero.